

Fecha: 29-01-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: INJUV Aysén despliega operativo en balnearios locales para reforzar la salud mental y el autocuidado juvenil

Pág.: 7
Cm2: 646,1
VPE: \$ 897.377

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Operativo en balnearios locales para reforzar la salud mental y el autocuidado juvenil

La iniciativa busca acercar el programa “Hablemos de Todo” a las juventudes en sus espacios de recreación en Coyhaique y Aysén, priorizando temáticas como ansiedad, depresión y consumo de drogas para este 2026.

Con el propósito central de relevar la importancia de la salud mental y fomentar tanto el bienestar como la participación de las juventudes durante el 2026, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) Aysén ejecutó un despliegue territorial en diversos balnearios de la región. Funcionarias y funcionarios de la entidad se trasladaron específicamente hasta el sector de Bahía Acantilada, en la comuna de Aysén, y al Lago Elizalde, en la comuna de Coyhaique, donde interactuaron con quienes disfrutaban de estos espacios recreativos para entregar material informativo, tarjetas con código QR y folletos y artículos del programa “Hablemos de Todo”.

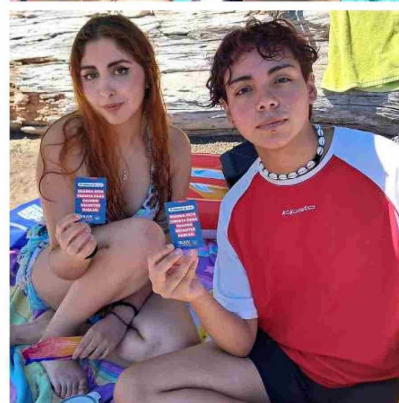
Esta intervención estuvo orientada a informar de manera clara y libre de estigmatización sobre temáticas vinculadas al autocuidado y el bienestar emocional, ofreciendo orientación y contención, además de dar a conocer la oferta programática del servicio desarrollará durante el presente año en la región. Al respecto, el director regional de

INJUV Aysén, Camilo Triviño Urtubia, sostuvo que “para nosotros es importante estar presente en los espacios donde las juventudes se reúnen y comparten, especialmente en períodos de descanso. Hablar de salud mental y autocuidado no puede limitarse solo a lo digital; también requiere información clara y presencia en el territorio. A través del programa Hablemos de Todo buscamos que las juventudes conozcan las herramientas disponibles y sepan que existe orientación y apoyo cuando lo necesitan”.

La recepción de la actividad por parte de las juventudes locales fue positiva, valorando el acceso a información en terreno. Roberto Cárcamo Vargas, uno de los jóvenes contactados, señaló que “encuentro bueno que difundan este tipo de programas, porque muchas veces uno no sabe que

existen. Así tenemos más opciones a dónde recurrir si nos sentimos bajoneados. La salud mental es importante y tenemos que cuidarla”. Por su parte, Rocío Gómez Villarreal destacó la utilidad práctica de la iniciativa indicando que “no sabía que existía un chat para hablar con un psicólogo. Tengo un amigo que lo necesita y le voy a compartir la información. Es importante que se siga difundiendo, para que más personas sepan donde pueden pedir ayuda”.

El programa “Hablemos de Todo” dispone de un servicio de chat en línea gratuito y confidencial, atendido por psicólogas y psicólogos que entregan contención y derivación oportuna, funcionando de lunes a viernes entre las 10:00 y las 22:00 horas, y los sábados de 11:00 a 17:00 horas. Cabe destacar que, para el trabajo con



juventudes durante el año 2026, se han definido como sub temáticas priorizadas la ansiedad, la depresión y el consumo de drogas, ejes establecidos a partir de una encuesta digital nacional donde los propios jóvenes identificaron estas áreas como sus principales preocupaciones en materia de salud mental.

Quienes deseen obtener más antecedentes sobre estas iniciativas pueden ingresar al sitio web www.hablemosdetodo.injuv.gob.cl o comunicarse a través de las redes sociales de INJUV Aysén en Facebook, Instagram y X (@injuvaysen). Asimismo, es posible visitar presencialmente la Dirección Regional ubicada en Manuel Rodríguez #239, Coyhaique, con atención de lunes a viernes en las mañanas de 09:30 a 13:00 horas, y en las tardes de 14:00 a 16:30 horas, salvo los viernes que el horario se extiende hasta las 15:30 horas.

120 (TER)

DECLARO que el aviso confeccionado para los efectos de dar cumplimiento a la notificación que prescribe el artículo 18 de la Ley N° 3.593, es del siguiente tenor:

“AVISO

En la causa Rol N° 14-2025, de este tribunal, se admitió a tramitación el requerimiento de remoción en contra del alcalde de Coyhaique, don Carlos Patricio Gatica Villegas, presentado por los concejales de la misma comuna Ana María Navarrete Arriaza y Sebastián Vera Ojeda, fundado en los hechos causales de notable abandono de deberes y contravención grave a las normas sobre probidad administrativa.

Álvaro Rodrigo Méndez Vielmas
Secretario Relator
Tribunal Electoral XI Región de Aysén
del General Carlos Ibáñez del Campo

Coyhaique, 22 de enero de 2026”.

ÁLVARO RODRIGO MENDEZ VIELMAS
Fecha: 22/01/2026